

Pedro Sánchez, nuevo presidente del Gobierno español: la moción de censura echa a Rajoy. Es la primera vez que una iniciativa de este tipo sale adelante en la historia de la democracia española. Han sido 180 votos a favor, 169 en contra y una abstención. La moción de censura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que proponía como candidato a presidente del Gobierno a Pedro Sánchez ha prosperado con el apoyo de la mayoría de la Cámara. A favor han votado los diputados del PSOE (84), Unidos Podemos (67), Esquerra Republicana de Catalunya (9), Partido Demócrata europeo de Catalunya (8), Partido Nacionalista Vasco (5), Compromís (4), Euskal Herria Bildu (2) y Nueva Canaria (1): un total de 180 escaños de los 350 que componen la Cámara legislativa española. Pedro Sánchez se convierte así en el primer presidente que llega al cargo en España a través de una moción de censura. Tras dos jornadas de debate bronco y evidentes tensiones entre los distintos grupos políticos, se ha llegado a sumar los votos necesarios para sacar adelante la moción, terminando así con el mandato de Mariano Rajoy, cuya ausencia en el hemiciclo la tarde del jueves ha sido una de las circunstancias más llamativas del debate. Rajoy apareció a última hora, justo antes de la votación, para felicitar a Pedro Sánchez y despedirse del cargo. En su primera intervención ante la cámara, el impulsor de la moción, Pedro Sánchez, pidió al presidente Rajoy que presentara su dimisión. "Dimita, señor Rajoy y todo acabará. Su tiempo acabó. Dimita y esta moción habrá acabado aquí y ahora", le espetó Sánchez. Rajoy no dimitió y el debate siguió adelante en los términos previstos. ¿Por qué se presentó esta moción de censura? El principal partido de la oposición presentó una moción de censura tan solo un día después de que se conociese la sentencia del caso Gürtel, el pasado 25 de mayo, en la que fueron condenadas 29 de las 37 personas acusadas inicialmente. Destaca la pena de 33 años de prisión al que fue tesorero del Partido Popular (PP) durante más de 25 años, Luis Bárcenas, quien también deberá abonar una multa de 44 millones de euros. La sentencia también condena al PP como partícipe a título lucrativo al pago de 245.000 euros. El tribunal considera acreditado que la formación dirigida por Rajoy se financió de manera ilegal desde su creación en el año 1989, manejando una contabilidad B al margen de la oficial. Los hechos que abarca la sentencia se produjeron entre los años 1999 y 2005. Otros exaltos cargos del PP también han sido condenados a altas penas, como Pablo Crespo, exsecretario general del PP gallego, sentenciado a 37 años de cárcel. El presidente español, Mariano Rajoy, durante el debate de moción de censura. 1 de Junio de 2018. Rajoy: "Quiero ser el primero en felicitar a Pedro Sánchez por convertirse en presidente" En este juicio el presidente Mariano Rajoy fue citado como testigo, siendo la primera vez en la historia de España que un presidente acude al juzgado en esa calidad. La sentencia, además, dice que su testimonio no es creíble. Se trata de la segunda moción de censura que afronta Rajoy en esta legislatura. La primera fue defendida hace menos de un año por Pablo Iglesias, líder del partido Podemos, pero no contó con los apoyos suficientes para prosperar. En este sentido, es también la primera vez en la historia de la democracia española que un Gobierno afronta dos mociones de censura en una misma legislatura. De hecho solo se habían producido otras dos con anterioridad, en 1980 y 1987.